que se sirva decir á la Corp.n la cantidad en que la renta de ag.te y licores ha sido rematada por los respectivos á esta poblacion, y de quien se ha de reclamar la 5.a parte corresp.te á estos Propios.

La Ciudad acordó: Que el estracto de vecindario de que la Secret.a dá cuenta, se pase p.a su revision á los S.res Carmona y Mora

Se vieron dos mem.s de Fr.co Mann Periago y consortes y Juan M.o Nav.o &.a ~~acordó~~ bosa y nominal

El S.r Presid.te opinó que estas reclamaciones deberia juzgar de ellas la autoridad competente, haciendoselo asi entender á las personas que las subscriben.

El S.r Navarro: Conforme con el S.r Presid.te

El S.r Carmona dijo: Que los zapateros deben pagar sus dros segun y uso costumbre, y en atencion á q.e segun el S.r Sindico P.r ha exp.do q.e no en cuenta ley q.e los exonere del pago.

El S.r Sastre: dijo: Que segun uso y costumbre.

El S.r Mora dijo: Que deban pagar

Sr Fraure: Que en atencion á su calidad de lego no le permite discernir el negocio de q.e se trata, ~~se reserva su voto~~ y que siga segun uso y costumbre seguida en el pueblo.

Salió el Sr Sind.o P.r su voto al S.r Mora